I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000782 /2010

Cerrillos, 17 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2750/2010; el Memorándum Nº600/0459/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública; el Decreto Exento Nº202/0563/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0563/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS, PARA FERIAS Y PERSA DE CERRILLOS", ID 812-30-LE10**.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS, PARA FERIAS Y PERSA DE CERRILLOS", ID 812-30-LE10**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/0563/2010, por no existir disponibilidad presupuestaria para contratar este servicio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas (I.T.O)
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web